



SALTA, 19 de abril de 2022.

EXP-EXA N°8.020/2021

RESCD-EXA N°166/2022

VISTO la RESD-EXA N° 062/22 emitida por Decanato, ad referendum del Consejo Directivo, el 7 de marzo de 2022, y la RESD-EXA N° 101/22 que enmienda error material en cuanto a la fecha establecida de inicio de actividades, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/03/2022, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Que se modifica por RESD-EXA N° 101/22 la fecha de inicio de actividades.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 062/2022 mediante la cual:

1.- Se designa, con carácter temporal, al T.U.E.S. ROMERO BRACCIA, Mario César, DNI N° 30.759.698, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACION SEMIEXCLUSIVA como DOCENTE - ÁREA MATEMATICA para desempeñarse en el Equipo Docente Ampliado, Momento II, en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2022 en el Centro Regional Cafayate, desde el 1 de febrero 2.022 y por el término de 2 (dos) meses.

2.- Se designa a la Srta. MOYA, Melisa Antonela Mabel, D.N.I. N° 36.090.904, como AUXILIAR ESTUDIANTIL para desempeñarse en el Equipo Docente Ampliado, Momento II, en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2022 en el Centro Regional Cafayate, con retribución equivalente a Becario de Formación con una carga horaria semanal de veinte (20) horas, desde el 1 de febrero 2.022 y por el término de 2 (dos) meses.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: T.U.E.S. Mario Cesar Romero Braccia, Srta. Melisa Antonela Moya, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad, Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido, resérvese.

MRM
lmg

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa